



El candidato a la Alcaldía por Vecinos por Lucena, Vicente Dalda, se reunió con la Federación de Asociaciones Vecinales de Lucena en el Centro Social Municipal “Frasquito Espada” en el periodo de precampaña electoral con la finalidad de conocer de primera mano las necesidades de los Barrios de Lucena y poder incluir en el programa de Vecinos Por Lucena sus reclamaciones.

Para el alcaldable de VxL “fue sorprendente ver la cantidad de actividades que realizan con una subvención de 16.000 euros al año, para 14 asociaciones de vecinos, que representan a más del 60% de los vecinos de los barrios de Lucena. Llama la atención que otras entidades lucentinas con una menor representación reciban hasta 60.000 euros, es injusto” concluyó Vicente Dalda al término de la reunión.

Dalda trasladó al presidente de la Federación, Francis Díaz Higeño, que también le había impresionado el modo en que repartían esta escasa subvención del Ayuntamiento entre sus asociaciones federadas, por concurso de proyectos.

En el programa de Vecinos Por Lucena figura en la medida número 35 transformar las subvenciones vía convenio por concursos de subvenciones abierto a todos los vecinos. Logicamente entre otros requisitos para la concesión de subvenciones vía concurso, amén de la calidad de los proyectos, se deberá tener en cuenta el número de vecinos que participan, a las que estas subvenciones van destinadas, señalan desde Vecinos por Lucena.

El programa de Vecinos por Lucena pretende dar cumplimiento, mediante la concesión de subvenciones vía concurso y no convenio, a la Ley de Subvenciones, que establece que:

3. La gestión de las subvenciones a que se refiere esta ley se realizará de acuerdo con los siguientes principios:

- a) Publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.
- b) Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante.
- c) Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.